

CERTAMEN

PEREÑARTE

Introducción al proyecto

Existe una nueva conciencia hacia la intervención, el acercamiento y la protección de los espacios públicos y naturales. La descentralización del lugar de exposición en los museos, galerías y espacios de exposición se hace cada vez más patente. Estas actividades tienen como objetivo salir del ámbito tradicional y ofrecer nuevos espacios alternativos, dando la oportunidad a los artistas de trabajar en otro tipo de entornos.

Este proyecto se engloba dentro de un proyecto más amplio llamado: “Soluciones para la rehabilitación del patrimonio arquitectónico rural y para la integración de infraestructuras rurales en el paisaje”, cuyo objetivo principal es contribuir a la valorización de zonas rurales afectadas por la despoblación. Para cumplir ese objetivo se han previsto diferentes actuaciones que incluyen la recuperación de estructuras arquitectónicas e intervenciones artísticas contemporáneas sobre el paisaje dentro del pueblo de Pereña de la Ribera. En esta convocatoria pretendemos que las intervenciones sean pinturas murales en distintos enclaves de la arquitectura del pueblo.

Los proyectos deben partir de conceptos que propongan reflexiones sobre el paisaje o/y provoquen interacciones con el entorno natural y social. No se trata de la colocación de obra aislada en ambientes naturales, sino que se buscan intervenciones que participen, en alguna medida, de los contextos geográficos, ambientales, históricos, culturales... del lugar.

Objetivos.

Con este proyecto el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera quiere dar continuidad a una intervención iniciada en 2015 con el apoyo de la Facultad de Bellas Artes de Salamanca en la que varios alumnos de esta Facultad plasmaron sus obras en distintas partes de la Plaza del pueblo. El objetivo es dar a conocer las singularidades y atractivos de nuestro pueblo, así como abrir el pueblo a manifestaciones culturales que realcen y embellezcan nuestro patrimonio y éstas actúen como polo de atracción para todos aquellos que quieran visitarnos.

BASES DEL CERTAMEN

PRIMERA: Podrán presentarse todos los artistas que lo deseen.

SEGUNDA: los bocetos presentados pueden ser originales o interpretaciones de otras obras, pudiendo presentar varias propuestas por cada artista a más de una ubicación.

TERCERA: primera fase del concurso:

Presentación de bocetos:

" La obra se realizará en un lugar público del pueblo de Pereña, al aire libre durante un fin de semana". Si para la ejecución de las obras seleccionadas el artista necesitara más de un fin de semana el Ayuntamiento, una vez oído el Jurado, podrá ampliar el plazo para su total ejecución.

- ✓ Los bocetos se acompañarán de una ficha de Inscripción cumplimentada, que se puede descargar en nuestra web (<http://perenadelaribera.es/cultura-y-deportes/certamenes-concursos-y-premios-00001/certamen-perenarte-2017/>) En esta misma página estarán expuestas las fotografías de los lugares reales (10) del pueblo a intervenir.
- ✓ Los bocetos se entregarán montados en cartón pluma, de medidas A-3 mínimo y A-2 máximo. Con las explicaciones y boceto gráfico que se describen en estas bases.
- ✓
 - Los bocetos tienen que incluir la adaptación al lugar elegido, necesidades para la ejecución de la misma y si el lugar requiere alguna intervención por parte de nuestro Ayuntamiento.
 - El artista puede presentar boceto a varios lugares de los elegidos para la intervención.
 - El artista debe justificar su intervención dentro de la investigación previa, teniendo en cuenta las **características históricas, tradicionales, geográficas, peculiares y propias del pueblo de Pereña de la Ribera**.
 - En el supuesto de que varios artistas presenten bocetos a un mismo espacio la adjudicación se hará por puntuación del jurado.

Envío de bocetos	Del 1 de enero de 2017 al 9 de abril de 2017
------------------	--

CUARTA: Fase de selección:

Con todos los bocetos recibidos se hará una exposición durante una semana, coincidiendo con la Semana Santa de dicho año, en ella se realizará una votación popular de todas las personas del pueblo que quieran dar su opinión a las propuestas presentadas.

El jurado estará compuesto por una Comisión Técnica: dos profesores de la facultad de Bellas Artes, una persona del Ayuntamiento de Pereña, dos hijos del pueblo con formación artística y el voto popular fruto de la exposición pública.

QUINTA: Fallo del jurado

14 de mayo

Se publicará en la página web del municipio

SEXTA: Realización de las obras:

Fecha: 23-24-25 de junio (primer fin de semana después de las vacaciones escolares)

El Ayuntamiento del municipio se compromete a:

- Dar publicidad al proyecto a nivel institucional y de gran público.
- Subvencionar el viaje hasta la localidad, dar alojamiento y manutención durante el fin de semana que dura la ejecución de la obra a los artistas seleccionados, así como, a petición de los artistas, preparar el fondo de las paredes para facilitar la ejecución de la obra.
- Correr con los gastos de los materiales necesarios para la ejecución de las obras seleccionadas.
- Se acompañará el fin de semana con distintos eventos culturales para apoyar el trabajo de los artistas.

SÉPTIMA:

El hecho de participar implica la total aceptación de estas Bases, la autoría de la obra presentada y los derechos correspondientes por parte de quien la presenta, quedando eximido el Ayuntamiento de Pereña de la Ribera, de toda responsabilidad ante cualquier reclamación que pudiera presentarse por parte de un tercero

OCTAVA:

Todas las cuestiones e incidencias no previstas en estas bases, serán resueltas por el Jurado cuando esté constituido en el ejercicio de sus competencias.

NOVENA:

Para solicitar cualquier tipo de información, los interesados podrán dirigirse al Ayuntamiento de Pereña de la Ribera (Tel./ Fax 923 57 30 16, correo electrónico: aytopereña@gmail.com).

